

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

ANEXO 1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/10/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: María Teresa Jiménez Esquivel	Unidad administrativa: Municipio Aguascalientes
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales; - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si la asignación y aplicación del fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información la asignación y aplicación del fondo con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si la asignación del fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y - Examinar los resultados de la asignación y aplicación del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el municipio responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos del FORTAMUN están identificados y aplicados estratégicamente conforme a las ROP federales. Las líneas estratégicas se encuentran alineadas al plan nacional, plan estatal y plan municipal de desarrollo para la correcta aplicación del mismo, enfocado en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. - Los montos del FORTAMUN se reciben de manera oportuna. - El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa a nivel nacional enlistados en el plan nacional de desarrollo 2019-2024 existiendo el concepto común entre el propósito y el objetivo como lo es la población objetivo. Además el logro del propósito aporta al cumplimiento de la meta del sexenio. - El programa cuenta con planes de trabajo anuales que siguen un procedimiento establecido para alcanzar sus objetivos, considerando los resultados de ejercicios de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, tienen establecidas sus metas, se revisan y actualizan. - Cuenta con diagnóstico de las poblaciones objetivo específicas en las vertientes de seguridad pública y deuda pública. - Los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios si permiten identificar si los apoyos a entregar están de acuerdo con los documentos normativos del programa, así mismo están estandarizados y sistematizados y son conocidos por los operadores del programa. - El seguimiento y transparencia del fondo puede ser monitoreado a través de una herramienta digital. - Se menciona la metodología para medir el grado de satisfacción. - Las evaluaciones nacionales cuentan con la totalidad de las características, en las cuales se aprecia comparación entre grupos de beneficiarios y no beneficiarios con características similares, las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa, además se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo, así mismo la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a la aplicación estratégica conforme a las ROP federales de los recursos del FORTAMUN de acuerdo a las necesidades que requiere la población objetivo. - Identificar y distribuir la correcta presupuestación de las finanzas municipales para el correcto alcance de objetivos. - Contar con la medición de metas y resultados del fondo en base a una MIR completa en todos sus objetivos. - Aplicar de manera objetiva el fin y propósito establecido dentro de la MIR. - De acuerdo al diagnóstico identificar de manera oportuna la población objetivo y la población atendida, para mejorar la aplicación del fondo. - A partir de la oportuna aplicación de los recursos. Realizar una correcta distribución y aplicación del fondo. - Dar seguimiento a la medición transparente de la aplicación de los recursos del fondo. - Documentar de manera uniforme los instrumentos para conocer el grado de satisfacción de la población atendida con los recursos del fondo. - Crear mediciones a nivel municipal para conocer los resultados de la aplicación del fondo, y tomarlos en cuenta para los años siguientes.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existen líneas de acción hacia el fondo en la recaudación fiscal por parte de la secretaría de finanzas municipal. - No se cuenta con una metodología documentada que esté enfocada a determinar la población, potencial y objetivo del programa. - No está integrada la información en el programa presupuestario, que pueda establecer la contribución a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, así como las características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las personas no beneficiarias. - Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas no propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. - No se logra identificar un resultado que mida el grado de satisfacción de la población atendida que reúna todas las características establecidas del programa. - No se cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que reúnan las características señaladas.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar líneas de acción claras en la recaudación fiscal por parte de la secretaría de finanzas municipal, para evitar la disminución del importe recibido del FORTAMUN al municipio. - Elaborar un programa presupuestario que incluya la MIR del programa en función a una metodología de marco lógico enfocada a determinar la población, potencial y objetivo del programa. - Rediseñar el programa presupuestario estableciendo los objetivos del programa sectorial. Asimismo que incluya las

- características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las personas no beneficiarias.
- Incluir en el programa presupuestario la estrategia de cobertura abarcando un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Cumplir con la normatividad de acceso a la información vía transparencia.
 - Elaborar la estrategia de medición para cumplimiento de lo esperado por la población.
 - Rediseñar la metodología de marco lógico que permita obtener información y que reúnan las características señaladas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS APLICADO AL MUNICIPIO

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) tiene como objetivo:

El cumplimiento de sus obligaciones financieras (Deuda Pública), al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En la evaluación de consistencia y resultado aplicado al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, observamos que:

Se cumple con los objetivos del Fondo, toda vez que el municipio:

* Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, y por tanto con una Metodología de Marco Lógico; misma que es susceptible de mejora.

* Se tiene determinado como alcanzar los objetivos, y se ha llevado a cabo un instrumento que establece políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales.

* Si se logra identificar a la población objetivo, lo que permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

* Identifica la población potencial y/o áreas de enfoque; y cuenta con un instrumento o método para poder establecer la satisfacción de los beneficiarios del programa.

* En cuestiones de transparencia y rendición de cuentas se apegan a las leyes correspondientes, sin embargo son susceptibles de mejora siguiendo una Metodología de Marco Lógico.

No se cumple con los objetivos del Fondo, toda vez que el municipio:

* No se atendió en su totalidad los Aspectos Susceptibles de Mejora que se han señalado en evaluaciones anteriores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

El Municipio deberá rediseñar y operar un Programa Presupuestario del FORTAMUN municipal en el que se incluya una Matriz de Indicadores de Resultados utilizando la Metodología de Marco Lógico, a fin de lograr metas establecidas y fijadas en materia de disminución de carencias que inciden o propician el rezago social; así como el de generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y atender las recomendaciones sugeridas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo

4.2 Cargo:

Socio Director y Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece:

Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rmartinez@russellbedford.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

449 912 15 54

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	
5.2 Siglas: FORTAMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio Aguascalientes	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Municipio Aguascalientes	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: María Teresa Jiménez Esquivel	
Unidad administrativa: Municipio Aguascalientes	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes	
6.3 Costo total de la evaluación: \$56,470.91	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios del Estado de Aguascalientes	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/SED/externas.aspx	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/SED/externas.aspx	